

ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO

BOLETIN N° 5395

FALLOS DICTADOS POR EL TRIBUNAL DE DISCIPLINA DEPORTIVA EL 28/09/2017

Y PUBLICADOS EL 29/09/2017

MIEMBROS PRESENTES: Esc. Fernando Mitjans; Dr. Sergio Fernández, Sr. Eduardo Bozzi; Sr. Jorge Gallelli; y Dr. Gerardo Gómez Coronado Presidió la Sesión su titular, el Esc. Fernando Mitjans.-

Actuó en la Secretaría su titular, el Sr. Jorge Gallelli.-

JUGADORES CON CUATRO (4) AMONESTACIONES IMPUESTAS POR ARBITROS

Primera Categoría "B"

COLEGIALES: JANTUS Andrés

Primera Categoría "C"

SAN MARTIN: CELIZ Leonardo

SPORTIVO BARRACAS: IGLESIAS Martín A.

GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA c. VELEZ SANSFIELD 4a. 02/09/2017 EXPTE. 76249:

Con la suspensión provisional impuesta, se le da por cumplida la sanción al jugador Matías Jesús Aguirre, del Club Vélez Sársfield. Arts. 32 y 33 del R.D.-

ESTUDIANTES c. EXCURSIONISTAS 5a. 03/09/2017 EXPTE. 76254:

Con la suspensión provisional impuesta, se le da por cumplida la sanción al jugador Martín González, del Club Excursionistas. Arts. 32 y 33 del R.D.-

ARGENTINO DE MERLO c. DEPORTIVO LAFERRERE 9a. 09/09/2017 EXPTE. 76336:

1°) Se cita al delegado Rodolfo Cervetti, del Club Argentino de Merlo, para el día Martes 03 de Octubre próximo, a las 18 horas.-

2°) Remítase copia del informe del árbitro, a la Comisión Especial de Estadios, a sus efectos.-

ATLANTA (Protesta) c. COLEGIALES Ia.B. 11/09/2017 EXPTE. 76352:

Se mantiene la suspensión provisional del jugador Germán Abel Mendoza, del Club Colegiales. Art. 22 del R.D.-

ESTUDIANTES c. COMUNICACIONES Ia.B. 12/09/2017 EXPTE. 76356:

Se suspende por dos partidos al jugador Caín Jair Fara, del Club Estudiantes. Art. 201 b) I del R.D. (puntapié c/pelota).-

SANTAMARINA (Tandil) c. ALDOSIVI (M. Plata) Ia.B.Nac. 16/09/2017 EXPTE. 76378:

Se impone multa de v.e. 120, por el término de dos fechas, al Club Santamarina de Tandil. Arts. 88 bis y 148 del R.D. (arrojan bengala al campo de juego).-

COLEGIALES c. SAN MIGUEL Ia.B. 16/09/2017 EXPTE. 76379:

Se impone multa de v.e. 120, por el término de dos fechas, al Club Colegiales. Arts. 88 bis y 148 del R.D. (bengalas de humo).-

CENTRAL BALLESTER c. LEANDRO N. ALEM 4a. 16/09/2017 EXPTE. 76387:

Se reitera al Club Leandro N. Alem, que deberá informar dentro del término de cinco días, qué cargo o función que desempeña en esa entidad el señor Germán Villegas, que menciona el árbitro en su informe, bajo apercibimiento de aplicarse las respectivas disposiciones reglamentarias.-

RACING CLUB c. LANUS 8a. 16/09/2017 EXPTE. 76397:

Se amonesta al Club Lanús. Art. 81 del R.D. (incidentes).-

/// Sigue hoja 2.-

FENIX c. DEPORTIVO RIESTRA 9a. 17/09/2017 EXPTE. 76403:

Se da por finalizado este encuentro con el resultado existente. Arts. 32 y 33 del R.D.-

SAN MARTIN (San Juan) c. RIVER PLATE Ia. 17/09/2017 EXPTE. 76443:

Se impone multa de v.e. 200, por el término de dos fechas, al Club San Martín de San Juan. Arts. 88 bis y 148 del R.D. (bombas de estruendo y luces de bengalas).-

ARGENTINO DE MERLO c. CENTRAL BALLESTER Ia.D. 18/09/2017 EXPTE. 76446:

Se suspende por dos partidos, al jugador Fernando Ariel Maldonado, del Club Argentino de Merlo. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

LUGANO c. CLAYPOLE Ia.D. 18/09/2017 EXPTE. 76447:

Se suspende por dos partidos, al jugador Daniel Ezequiel Galvani, del Club Claypole. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

SAN TELMO c. ESTUDIANTES Ia.B. 18/09/2017 EXPTE. 76450:

Se suspende por un partido al jugador Emmanuel Matías Barboza, del Club Estudiantes. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

VILLA DALMINE c. BOCA UNIDOS (Corrientes) Ia.B.Nac. 16/09/2017 EXPTE. 76451:

Se suspende por un partido al jugador Rolando Gabriel Ricardone, del Club Boca Unidos de Corrientes. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

DEPORTIVO ARMENIO c. SPORTIVO BARRACAS Ia.C. 19/09/2017 EXPTE. 76456:

1°) Se suspende por un partido al jugador Cristian Javier Cuffaro Russo, del Club Deportivo Armenio. Art. 186 del R.D. (términos descomedidos).

2°) Se amonesta al Club Deportivo Armenio. Art. 83 del R.D. (proyectiles).-

VICTORIANO ARENAS c. ATLAS Ia.D. 19/09/2017 EXPTE. 76457:

Se suspende por tres partidos al jugador Nicolás Rubén Pardo, del Club Atlas. Art. 200 a) VIII del R.D. (plancha).-

DEPORTIVO MUÑIZ c. YUPANQUI Ia.D. 19/09/2017 EXPTE. 76458:

1°) Se suspende por un partido al jugador Leandro Nicolás Tot, del Club Deportivo Muñiz. Art. 204 del R.D. (acción brusca).

2°) Se suspende por tres partidos, al jugador Iván Alejandro Pavón, del Club Yupanqui. Art. 200 a) I del R.D. (golpe de puño adversario).-

TIGRE c. PATRONATO (Paraná) Rva. 19/09/2017 EXPTE. 76460:

Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Santiago Izaguirre, del Club Tigre. Arts. 204 y 211 del R.D. (acción brusca).-

SACAHISPAS F.C. c. FERRO CARRIL MIDLAND 7a. 20/09/2017 EXPTE. 76466:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Jonathan Jaime Siles, del Club Ferro Carril Midland. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

CENTRAL CORDOBA c. DEFENSORES UNIDOS Ia.C. 20/09/2017 EXPTE. 76468:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 7, al director técnico Roque Fabián Cuffaro Russo, del Club Central Córdoba. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

ITUZAINGO c. FERRO CARRIL MIDLAND Ia.C. 20/09/2017 EXPTE. 76470:

Se suspende por dos partidos al jugador Armando René Lezcano, del Club Ferro Carril Midland. Art. 201 b) IV del R.D. (codazo c/pelota).-

ATLETICO RAFAELA c. ALL BOYS 3a.B.Nac. 20/09/2017 EXPTE. 76471:

Se suspende por tres partidos, al jugador Nicolás Alejandro Toloza, del Club Atlético Rafaela. Art. 200 a) I del R.D. (golpe de puño adversario).-

ARSENAL F.C. c. TEMPERLEY Ia. 23/09/2017 EXPTE. 76477:

Se suspende por dos partidos, al jugador Leonardo Gabriel Rolón, del Arsenal F.C. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

BELGRANO (Córdoba) c. TIGRE Ia. 22/09/2017 EXPTE. 76478:

Se suspende por un partido al jugador Ezequiel Alejandro Rodríguez, del Club Tigre. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

CHACARITA JUNIORS c. TALLERES (Córdoba) Ia. 23/09/2017 EXPTE. 76479:

1°) Se suspende por un partido al jugador Fernando Gabriel Godoy, del Club Talleres de Córdoba. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2°) Se suspende por un partido al jugador Alejandro Fabián Gagliardi, del Club Chacarita Juniors. Art. 204 del R.D. (acción brusca).

3°) Se suspende por un partido, al jugador Joaquín Amadeo Ibañez, del Club Chacarita Juniors. Art. 204 del R.D. (juego brusco).

VELEZ SANSFIELD c. BOCA JUNIORS Ia. 23/09/2017 EXPTE. 76480:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Vélez Sársfield, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

DEPORTIVO MORON c. DEPORTIVO RIESTRA Ia.B.Nac. 22/09/2017 EXPTE. 76481:

1°) Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Gustavo Oscar Benítez, del Club Deportivo Riestra. Arts. 203 y 211 del R.D. (agresión mutua).-

2°) Se suspende por un partido al jugador Rodrigo Ezequiel Díaz, del Club Deportivo Morón. Art. 203 del R.D. (agresión mutua).-

3°) Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 27, al director técnico Jorge Gustavo Benítez, del Club Deportivo Riestra. Art. 287 del R.D. (increpar técnico adversario).-

4°) Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 27, al director técnico Walter Nicolás Otta, del Club Deportivo Morón. Art. 287 del R.D. (incidentes con auxiliar adversario).-

5°) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Deportivo Morón, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

FERRO CARRIL OESTE c. ALMAGRO Ia.B.Nac. 23/09/2017 EXPTE. 76482:

1°) Se suspende por dos partidos al jugador Kevin Fabián Emiliano Itabel, del Club Ferro Carril Oeste. Arts. 204, 203 y 61 del R.D. (acción brusca y agresión frustrada a otro jugador).-

2°) Se suspende por dos partidos, al jugador Saúl Sadam Nelle, del Club Almagro. Art. 204 del R.D. (acción brusca).

3°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 14, al director técnico Fabio Javier Radaelli, del Club Ferro Carril Oeste. Art. 287 del R.D. (actitud descomedida).-

QUILMES A.C. c. VILLA DALMINE Ia.B.Nac. 23/09/2017 EXPTE. 76483:

Se suspende por un partido al jugador Juan Gabriel Celaya, del Club Villa Dálmine. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

DEFENSORES DE BELGRANO c. UAI URQUIZA Ia.B. 23/09/2017 EXPTE. 76484:

Se suspende por tres partidos o se le multa en v.e. 42, al director técnico Guillermo Héctor Crudo, del Club Defensores de Belgrano. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

DEFENSORES UNIDOS c. ITUZAINGO Ia.C. 24/09/2017 EXPTE. 76485:

Se suspende por un partido al jugador Diego Adrián Serrano, del Club Ituzaingó. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

COLON c. DEFENSA Y JUSTICIA Rva. 22/09/2017 EXPTE. 76486:

Se suspende por un partido al jugador Nahuel Agustín Figueroa, del Club Defensa y Justicia. Art. 204 del R.D. (acción brusca).

GODOY CRUZ (Mendoza) c. INDEPENDIENTE Rva. 24/09/2017 EXPTE. 76487:

Se suspende por un partido al jugador Enzo Uriel Tamborelli, del Club Independiente. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

RIVER PLATE c. ARGENTINOS JUNIORS Rva. 24/09/2017 EXPTE. 76488:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 23, al director técnico Facundo Luis Villalba, del Club River Plate. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

INDEPENDIENTE c. GODOY CRUZ (Mendoza) 4a. 23/09/2017 EXPTE. 76490:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21, al preparador físico Facundo Carrizo, del Club Independiente. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

JUVENTUD UNIDA c. ARGENTINO DE MERLO 4a. 23/09/2017 EXPTE. 76491:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Juventud Unida, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

SAN MARTIN (San Juan) c. OLIMPO (B. Blanca) 4a. 23/09/2017 EXPTE. 76492:

Se suspende provisionalmente al jugador Luis David Cáceres, del Club San Martín de San Juan. Art. 22 del R.D.

ALL BOYS c. NUEVA CHICAGO 5a. 23/09/2017 EXPTE. 76493:

Se suspende provisionalmente al jugador Facundo Ezequiel Biondi, del Club Nueva Chicago. Art. 22 del R.D.

VICTORIANO ARENAS c. CLAYPOLE 4a. 23/09/2017 EXPTE. 76494:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 6, al aguatero Diego Baltazar Aguirre, del Club Claypole. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

CAMIONEROS c. ARGENTINOS JUNIORS 5a. 23/09/2017 EXPTE. 76495:

1º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Joaquín Maximiliano Hagelstron, del Club Argentinos Juniors. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

2º) Se suspende por tres partidos o se le multa en v.e. 42, al director técnico Carlos Amodeo, del Club Camioneros. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

ROSARIO CENTRAL c. GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA 5a. 23/09/2017 EXPTE. 76496:

1º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21, al preparador físico Juan Cruz Lhomy, del Club Gimnasia y Esgrima La Plata. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 23, al director técnico Martín Sebastián Saggini, del Club Gimnasia y Esgrima La Plata. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

EL PORVENIR c. SAN MARTIN 6a. 23/09/2017 EXPTE. 76497:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 6, al preparador físico Cristian Zurco, del Club El Porvenir. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

SARMIENTO c. ALDOSIVI (M. Plata) 6a. 23/09/2017 EXPTE. 76498:

Se suspende por seis partidos al jugador Santiago Andrés Sayago, del Club Aldosivi de Mar del Plata. Arts. 204 y 185 del R.D. (acción brusca y agravio árbitro).-

LUJAN c. FERRO CARRIL MIDLAND 6a. 24/09/2017 EXPTE. 76499:

Se suspende por cinco partidos al jugador Facundo Leonel Gómez, del Club Ferro Carril Midland. Arts. 207 y 185 del R.D. (doble amonestación y agravio árbitro).-

VILLA SAN CARLOS c. DEPORTIVO ESPAÑOL 7a. 8a. y 9a. 23/09/2017 EXPTE. 76500:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Villa San Carlos, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

CENTRO ESPAÑOL c. PUERTO NUEVO 7a. 23/09/2017 EXPTE. 76501:

Se suspende provisionalmente al jugador Naím Nahuel Noguera, del Club Puerto Nuevo. Art. 22 del R.D.

SAN MARTIN c. EL PORVENIR 8a. 24/09/2017 EXPTE. 76502:

1º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 6, al Néstor Adrián Baez, del Club San Martín. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

2º) Se suspende provisionalmente a los jugadores Rodrigo Gustavo Berto, Tobías Román Ojeda y Franco Javier Rosas, del Club San Martín. Art. 22 del R.D.

3º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club San Martín, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

DEPORTIVO MERLO c. DEPORTIVO MUÑIZ 9a. 24/09/2017 EXPTE. 76503:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Deportivo Muñiz, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

GODOY CRUZ (Mendoza) c. INDEPENDIENTE 9a. 23/09/2017 EXPTE. 76504:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21, al preparador físico Diego Alejandro Llanes, del Club Independiente. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

SAN MARTIN c. DEPORTIVO MERLO Ia.C. 25/09/2017 EXPTE. 76533:

Se suspende por un partido al jugador Emmanuel Francés, del Club Deportivo Merlo. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

CENTRAL BALLESTER c. LUGANO Ia.D. 22/09/2017 EXPTE. 76538:

Se suspende por tres partidos al jugador Elías César Fernández, del Club Lugano. Art. 200 a) V del R.D. (cabezazo s/pelota).-

DEPORTIVO PARAGUAYO c. DEPORTIVO MUÑIZ Ia.D. 25/09/2017 EXPTE. 76539:

Se suspende por un partido al jugador Diego Sebastián Garbero, del Club Deportivo Muñiz. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

YUPANQUI c. ARGENTINO DE MERLO Ia.D. 25/09/2017 EXPTE. 76540:

1°) Se suspende provisionalmente, y se cita para el día Martes 03 de Octubre próximo, a las 17 horas, al jugador Oscar Nicolás Peñalba, del Club Yupanqui. Arts. 22 y 8 del R.D.-

2°) Se suspende por un partido al jugador Sergio Daniel Ocampo, del Club Argentino de Merlo. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

LANUS c. NEWELL'S OLD BOYS Ia. 25/09/2017 EXPTE. 76541:

Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Diego Luis Braghieri, del Club Lanús. Arts. 211 y 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 Punto V del International Board (jugada brusca de último recurso).-

ARSENAL F.C. c. TEMPERLEY Rva. 25/09/2017 EXPTE. 76542:

Se suspende provisionalmente, y se cita para el día Martes 03 de Octubre próximo, a las 17,30 horas, al jugador Leonel Marcelo Picco, del Arsenal F.C. Arts. 22 y 8 del R.D.-

ATLETICO RAFAELA c. RIVER PLATE 8a. 23/09/2017 EXPTE. 76543:

1°) Se cita al preparador físico Cristian Andrés Andrade, del Club River Plate, para el día Martes 03 de Octubre próximo, a las 18 horas. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

2°) Se autoriza al preparador físico Carlos Sebastián Schachner, del Club Atlético Rafaela, a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario. Art. 8 del R.D. (habilitado p/actuar).-

3°) Se suspende provisionalmente, y se cita para el día Martes 03 de Octubre próximo, a las 17 horas, al jugador Daniel Alexandro Lucero, del Club River Plate. Arts. 22 y 8 del R.D.-

ALDOSIVI (M. Plata) c. NUEVA CHICAGO Ia.B.Nac. 25/09/2017 EXPTE. 76546:

Se suspende provisionalmente, y se cita para el día Martes 03 de Octubre próximo, a las 18 horas, al jugador Alex Julián Cosi, del Club Nueva Chicago. Arts. 22 y 8 del R.D.-

DEFENSORES DE CAMBACERES c. LUJAN Ia.C. 26/09/2017 EXPTE. 76547:

1°) Se suspende por un partido al jugador Jonathan Oscar Fernández, del Club Defensores de Cambaceres. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2°) Se cita al director técnico Gabriel Pierino Pedrazzi, del Club Defensores de Cambaceres, para el día Martes 03 de Octubre próximo, a las 18 horas. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

GODOY CRUZ (Mendoza) c. INDEPENDIENTE Ia. 23/09/2017 EXPTE. 76555:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Godoy Cruz de Mendoza, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

TEMPERLEY c. UNION 7a. 27/09/2017 EXPTE. 76556:

Se autoriza al director técnico Aldo Dante Spagnol, del Club Unión, a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario. Art. 8 del R.D. (habilitado p/actuar).-

DEPORTIVO RIESTRA c. LOS ANDES 3a.B. 27/09/2017 EXPTE. 76557:

Se suspende provisionalmente, y se cita para el día Martes 03 de Octubre próximo, a las 17 horas, al jugador Oscar Eduardo Velasco Torijano, del Club Deportivo Riestra. Arts. 22 y 8 del R.D.-

UNION c. TEMPERLEY 6a. 27/09/2017 EXPTE. 76558:

Se autoriza al preparador físico Fernando Ezequiel Ríos, del Club Unión, a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario. Art. 8 del R.D. (habilitado p/actuar).-

SACACHISPAS F.C. c. ALMIRANTE BROWN 3a.B. 28/09/2017 EXPTE. 76565:

Se cita al preparador físico Pedro Martín Trento, del Sacachispas F.C., para el día Martes 03 de Octubre próximo, a las 16,30 horas. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

DIVISIONES JUVENILES 4a. A 9a. JORNADAS DE LOS DIAS 22, 23, 24 Y 27/09/2017 EXPTE. 76552:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

VAZQAUEZ Tomás E.	Camioneros	4ta.
WAGNER Cristian D.	Argentinos Jrs.	"
RIVERO GONZALEZ Alej.	Arsenal F.C.	"
CACERES Luciano	Barracas Central	"
SUAREZ Nahuel Iván	Juv. Unida	"
COLASO Francisco J.	Def. Unidos	"
TORTEROLO Julián	El Porvenir	"
CORVALAN Leandro G.	Central Ballester	"
BELLANDI Cristian N.	"	"
BARCATTI Rodrigo A.	Liniers	"
NAGORE Mariano	Unión	"
JARA Valentín	Newell's Old Boys	5ta.
PICHINI Alejo	Sarmiento	"
SEGOVIA Mauro J.	Aldosivi M. Plata	"
MENDEZ Manuel	Rosario Central	"
GOMEZ Alan	Gim. Esg. L.P.	"
SUAREZ Franco F.	Comunicaciones	"
COSTENLA CHUTCHURRU T.	"	"
CESARIO Nicolás	San Telmo	"
ROMANO Nicolás	Gim. Esg. Mza.	"
BARRIOS BUSTAMANTE Alán	Dep. Riestra	"
ENCISO Alejandro N.	"	"
POGUNZA Facundo	Camioneros	"
ACUÑA Jonathan	"	"
ROMERO Ramiro A.	Boca Unidos Ctes.	"
CARBALLO Thiago	Luján	"
FERNANDEZ Esteban	F.C. Midland	"
GONZALEZ Luis G.	Juv. Unida	"
MONZON TOLOZA Thiago	Liniers	"
CASTAÑEDA Ricardo	Central Ballester	"
SOTO Matías Nicolás	Sp. Dock Sud	"
BOUVET David J.	"	"
VIDAL Sebastián D.	Olimpo B. Blanca	6ta.
RUBIN DE CELIS ROJAS M.	San Martín San Juan	"
PAZ Leonardo Nahuel	Témperley	"
FERRERO Román	Def. Belgrano	"
JUAREZ TOSCO Mateo	"	"
ORTIZ Damián A.	Comunicaciones	"
BELTRAMELLI Hugo Manuel	"	"
DE VITO Bruno L.	Dep. Riestra	"
GIMENEZ Hernán E.	All Boys	"

EXPEDIENTE N° 76552: (Continuación)

HURTADO Mirko	Luján	6ta.
BAEZ Juan Carlos	El Porvenir	"
LAMENDOLA Ramiro E.	Atlético Tucumán	7ma.
ALVARIÑO Iván Alexis	Boca Juniors	"
PIOLI Lucas	Acassuso	"
SARYANOVICH Tomás	Excursionistas	"
GUZMAN Nahuel A.	Gim. Esg. Mza.	"
ZARATE Francisco J.	Independiente Riv. Mza.	"
PAIVA Ariel Agustín	Juv. Unida Gualeg.	"
MEDISA Tobías R.	Fénix	"
ARMALLO Carlos Iván	Central Ballester	"
GATTA Ezequiel E.	Gral. Lamadrid	"
CICAO Enzo Gabriel	Yupanqui	"
AGÜERO Marcos Iván	San Miguel	"
PONCE Alexandro	Atlético Rafaela	8va.
TORRES Andrés A.	Unión	"
ROMERO Santiago Z.	Def. Justicia	"
PRIETO Bruno Daniel	Sarmiento Resistencia	"
PAIVA Ariel Agustín	Juv. Unida Gualeg.	"
AVILA Iván Alejandro	Dep. Muñiz	"
MAGNO CARRIZO Francisco	Boca Juniors	9na.
PONCE Dylan Ariel	Quilmes A.C.	"
CARABAJAL Joaquín	Ituzaingó	"

Art. 154 del R.D.-

C O P A A R G E N T I N AATLANTA c. PACIFICO (Mendoza) 21/09/2017 EXPTE. 76489:

- 1°) Se suspende por tres partidos al jugador Maximiliano Montiveros, del Club Pacífico de Mendoza. Arts. 200 a) III, V; y 61 del R.D. (puntapié s/pelota y cabezazo a otro adversario).-
- 2°) Se suspende por dos partidos, al jugador Nelson Ariel Olguín, del Club Pacífico de Mendoza. Art. 186 del R.D. (actitud descomedida).
- 3°) Se suspende por tres partidos o se le multa en v.e. 42, al director técnico Federico Julián Sánchez Hopp, del Club Pacífico de Mendoza. Arts. 185 y 260/1 del R.D. (agravio árbitro).-
- 4°) Se suspende por tres partidos o se le multa en v.e. 38, al personal auxiliar Sergio Hernán Buria, del Club Pacífico de Mendoza. Arts. 185 y 260/1 del R.D. (agravios árbitro).-
- 5°) Se suspende por siete partidos, al jugador Lucas Nicolás Alferez, del Club Pacífico de Mendoza. Art. 185 del R.D. (agravios y ademán equivoco árbitro).-

ROSARIO CENTRAL c. BOCA JUNIORS 27/09/2017 EXPTE. 76564:

- 1°) Se suspende por un partido al jugador Leonardo Roque Albano Gil, del Club Rosario Central. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-
- 2°) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Boca Juniors, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

F U T S A LRIVER PLATE c. GLORIAS 8a. 09/09/2017 EXPTE. 76349:

Con la suspensión provisional impuesta, se le da por cumplida la sanción al jugador Santiago Germán Cardozo, del Club Glorias. Arts. 32 y 33 del R.D.-

EL PORVENIR c. CENTRO ASTURIANO Ia. 12/09/2017 EXPTE. 76359:

Se clausura por el término de dos fechas, en forma condicional, la cancha del Club Centro Asturiano, limitada a la Primera División de FUTSAL. Arts. 81 y 63 del R.D. (incidentes, hostilidad).-

AMERICA DEL SUD c. PINOCHO Ia. 14/09/2017 EXPTE. 76409:

Se amonesta al Club América del Sud. Art. 81 del R.D. (incidentes).-

ALVEAR c. JUVENCIA Ia. 16/09/2017 EXPTE. 76410:

Se clausura por el término de una fecha, en forma condicional, la cancha del Club Alvear, limitada a la Primera División de FUTSAL. Arts. 81 y 63 del R.D. (incidentes, hostilidad).-

DEPORTIVO HURLINGHAM c. UAI URQUIZA Ia. 17/09/2017 EXPTE. 76413:

Estése a lo resuelto con fecha 21 de Septiembre ppdo. Arts. 32 y 33 del R.D.-

UNION MONTE VIEJO c. SANTA LEONOR Ia. 17/09/2017 EXPTE. 76415:

1º) Se suspende por quince partidos, al jugador Sebastián Alejandro Miño, del Club Unión Monte Viejo. Arts. 185 y 184 del R.D. (agravios, amenazas y ademán equívoco árbitro).-

2º) Se clausura por el término de tres fechas, la cancha del Club Unión Monte Viejo, limitada a la Primera División de FUTSAL. Art. 81 del R.D. (incidentes, hostilidad, salivazos a jugador visitante).-

3º) Se multa al Club Unión Monte Viejo en v.e. 9. Art. 140 del R.D.-

SPORTIVO BARRACAS c. DEPORTIVO RIESTRA Ia. y 3a. 16/09/2017 EXPTE. 76425:

1º) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa del partido de Primera División. Arts. 32 y 33 del R.D.-

2º) Se dispone se fije nueva fecha para la prosecución del partido de Tercera División. Arts. 32 y 33 del R.D.-

FERRO CARRIL OESTE DE MERLO c. CENTRO ESPAÑOL 4a. 17/09/2017 EXPTE. 76427:

Se amonesta a los Clubs Ferro Carril Oeste de Merlo y Centro Español. Art. 81 del R.D. (incidentes).-

PLATENSE c. DEPORTIVO MORON 5a. 15/09/2017 EXPTE. 76431:

Se da por perdido este partido al Club Deportivo Morón. Art. 106 e) del R.D. (inferioridad numérica).-

DEFENSORES DE CERVANTES c. ITUZAINGO 6a. 16/09/2017 EXPTE. 76434:

Se da por perdido este partido al Club Defensores de Cervantes. Art. 109 in fine del R.D.-

SPORTIVO BARRACAS c. DEPORTIVO RIESTRA 7a. 16/09/2017 EXPTE. 76435:

Se da por perdido este partido al Club Deportivo Riestra. Art. 109 in fine del R.D.-

UNION DE EZPELETA c. DEPORTIVO MORON 7a. 17/09/2017 EXPTE. 76436:

Se da por perdido este partido al Club Deportivo Morón. Art. 109 in fine del R.D.-

ALVEAR c. JUVENCIA 8a. 17/09/2017 EXPTE. 76437:

Se clausura por el término de dos fechas, en forma condicional, la cancha del Club Alvear, limitada a la Octava División de FUTSAL. Arts. 81 y 63 del R.D. (incidentes, hostilidad).-

JORGE NEWBERY c. SAN LORENZO DE ALMAGRO 8a. 17/09/2017 EXPTE. 76438:

1º) Se da por perdido este partido al Club Jorge Newbery. Art. 106 c) del R.D. (abandonar el juego).-

2º) Se amonesta a los Clubs Jorge Newbery y San Lorenzo de Almagro. Art. 81 del R.D. (incidentes).-

LOS MUCHACHOS c. COLEGIALES 8a. 17/09/2017 EXPTE. 76439:

Se da por perdido este partido al Club Los Muchachos. Art. 109 in fine del R.D.-

SPORTIVO BARRACAS c. DEPORTIVO RIESTRA 4a. 16/09/2017 EXPTE. 76444:

1º) Se mantiene la suspensión provisional a los jugadores Matías Lucas Rubino, Gastón Elías Cales Vievas, Tomás Adolfo Cardona, Franco Gómez, Maximiliano Denis, Luciano Leiva, Federico Scollo Saavedra, Enzo Valentín Cardona, Franco Nicolás Gómez, Marcelo Agustín Fernández, Pablo Ezequiel Sanabria y Joaquín Díaz, del Club Sportivo Barracas. Art. 22 del R.D.-

EXPEDIENTE N° 76444: (Continuación)

2°) Se mantiene la suspensión provisional a los jugadores Javier Ramos, Lucas Andrés Aquino Benítez, Sebastián Alejandro Vendemia, Juan Pablo González Muscio, Matías Ramiro Cardozo, Walter Aníbal Cardozo y Gilberto Meza, del Club Deportivo Riestra. Art. 22 del R.D.

3°) Se suspende por tres partidos o se le multa en v.e. 12, al delegado Ariel Gutiérrez, del Club Sportivo Barracas. Arts. 200 y 260/1 del R.D. (participar en gresca generalizada).-

4°) Se suspende por tres partidos o se les multa en v.e. 12 a cada uno, a los delegados Ariel Pirolo y Valan Arias, del Club Deportivo Riestra. Arts. 200 y 260/1 del R.D. (participar en gresca generalizada).-

5°) Se clausura por el término de tres fechas, las canchas de los Clubs Sportivo Barracas y Deportivo Riestra, limitadas a la Cuarta División de FUTSAL. Art. 81 del R.D. (gresca generalizada entre el público).-

6°) Se multa a los Clubs Sportivo Barracas y Deportivo Riestra en v.e. 9 a cada uno. Art. 140 del R.D.-

SPORTIVO BARRACAS c. DEPORTIVO RIESTRA 5a. 16/09/2017 EXPTE. 76445:

Se dispone se fije nueva fecha para la prosecución de este partido. Arts. 32 y 33 del R.D.-

SAN MARTIN c. JUSTO JOSE DE URQUIZA Ia. 18/09/2017 EXPTE. 76448:

Se suspende por dos partidos al jugador Ezequiel Santiago Jaroslowski, del Club Justo José de Urquiza. Art. 186 del R.D. (términos descomedidos al cronometrista).-

JUSTO JOSE DE URQUIZA (Protesta) Ia. c. SAN MARTIN Inic. 20/09/2017 EXPTE. 76465:

Requíerese a la Gerencia de Jugadores, sirva informar si el jugador Carlos Iván Díaz, se encontraba perfectamente habilitado para actuar el día 18 de Septiembre ppdo., en el Club San Martín.-

ALMAFUERTE c. VILLA ARGENTINA Ia. 22/09/2017 EXPTE. 76505:

1°) Se suspende por dos partidos al jugador Gastón Alberto Guías, del Club Villa Argentina. Art. 201 b) I del R.D. (puntapié c/pelota).-

2°) Se suspende por un partido al jugador Alex Hugo Juárez Barraza, del Club Almafuerite. Art. 204 del R.D. (acción brusca).

3°) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Villa Argentina, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

CABALLITO JUNIORS c. UNION DE EZPELETA Ia. 23/09/2017 EXPTE. 76506:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Maximiliano Martín León, del Club Unión de Ezpeleta. Arts. 200 a) VII y 48 del R.D. (codazo s/pelota, reincidencia).-

COMUNICACIONES c. GENERAL LAMADRID Ia. 24/09/2017 EXPTE. 76507:

Se suspende por tres partidos o se le multa en v.e. 12, al delegado Marcelo Díaz, del Club General Lamadrid. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

ESTRELLA DE BOEDO c. 17 DE AGOSTO Ia. 24/09/2017 EXPTE. 76508:

1°) Se suspende por un partido al jugador Leonel Alberto Alvarez, del Club Estrella de Boedo. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 Punto IV del International Board. (mano dentro del área evitando gol "último recurso").-

2°) Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Christian Hugo Banegas, del Club 17 de Agosto. Arts. 207 y 211 del R.D. (doble amonestación).-

ESTRELLA DE MALDONADO c. SOCIAL PARQUE Ia. 24/09/2017 EXPTE. 76509:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4, al delegado Juan José Moirano, del Club Social Parque. Art. 287 del R.D. (actitud incorrecta).-

EXCURSIONISTAS c. CULTURAL DE SARANDI Ia. 23/09/2017 EXPTE. 76510:

1°) Se suspende por dos partidos al jugador Patricio Ezequiel Castillo, del Club Cultural de Sarandí. Art. 201 b) I del R.D. (puntapié c/pelota).-

2°) Se suspende por tres partidos al jugador Federico Maximiliano Cordeiro, del Club Cultural de Sarandí. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA c. LOS MUCHACHOS Ia. 22/09/2017 EXPTE. 76511:

Se suspende por dos partidos al jugador Lautaro Joel Garofano, del Club Los Muchachos. Art. 201 b) I del R.D. (puntapié c/pelota).-

ITUZAINGO c. VILLA MODELO Ia. 23/09/2017 EXPTE. 76512:

1°) Se suspende por un partido al jugador Lucas Ezequiel Farías Matto, del Club Villa Modelo. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2°) Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Federico Iván Karime, del Club Ituzaingó. Arts. 211 y 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 Punto IV del International Board. (mano dentro del área evitando gol "último recurso").-

3°) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Ituzaingó, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

JUSTO JOSE DE URQUIZA c. CENTRO ESPAÑOL Ia. 24/09/2017 EXPTE. 76513:

Se suspende por tres partidos al jugador Gonzalo Demián Mico, del Club Justo José de Urquiza. Art. 200 a) III del R.D. (puntapié s/pelota).-

JUVENTUD DE TAPIALES c. NUEVA CHICAGO Ia. 24/09/2017 EXPTE. 76514:

Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 8, al delegado Matías Daniel Gómez, del Club Juventud de Tapiales. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo y términos descomedidos).-

MIRIÑAQUE c. SAN MARTIN Ia. 23/09/2017 EXPTE. 76515:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Miriñaque, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

SAN LORENZO DE ALMAGRO c. KIMBERLEY Ia. 23/09/2017 EXPTE. 76516:

1°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4, al delegado Nicolás Raúl Valdez, del Club Kimberley. Art. 287 del R.D. (insultos con delegado adversario).-

2°) Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 8, al delegado Luciano Antonelli, del Club San Lorenzo de Almagro. Arts 287, y 48 del R.D. (insultos con delegado adversario, reincidencia).-

COMUNICACIONES c. GENERAL LAMADRID 3a. 24/09/2017 EXPTE. 76517:

1°) Se suspende por tres partidos, al jugador Matías Gabriel Felder, del Club General Lamadrid. Art. 200 a) I del R.D. (golpe de puño adversario).-

2°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4, al delegado Gabriel Franzone, del Club General Lamadrid. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

DEPORTIVO MORON c. EL PORVENIR 3a. 24/09/2017 EXPTE. 76518:

Se suspende por un partido al jugador Franco Gabriel Quiñonez, del Club Deportivo Morón. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

JUSTO JOSE DE URQUIZA c. CENTRO ESPAÑOL 3a. 24/09/2017 EXPTE. 76519:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Justo José de Urquiza, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

MIRIÑAQUE c. SAN MARTIN 3a. 23/09/2017 EXPTE. 76520:

1°) Se suspende por tres partidos al jugador Facundo Ezequiel Zabala, del Club San Martín. Art. 200 a) VII del R.D. (codazo s/pelota).-

2°) Se suspende por cuatro partidos, al jugador Alexis Ezequiel Balva, del Club Miriñaque. Art. 185 del R.D. (ademán equívoco).-

EXPEDIENTE N° 76520: (Continuación)

3°) Se suspende por tres partidos, al jugador Ignacio Nahuel Balva, del Club Miriñaque. Art. 200 a) I del R.D. (golpe de puño adversario).-

4°) Se suspende por tres partidos, al jugador Cristian Ezequiel Medina, del Club Miriñaque. Art. 200 a) I del R.D. (golpe de puño adversario).-

PINOCHO c. JORGE NEWBERY 3a. 23/09/2017 EXPTE. 76521:

Se suspende por un partido al jugador Joel Cristian Alberio, del Club Jorge Newbery. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

TEMPERLEY c. S.A.B.E.R. 3a. 23/09/2017 EXPTE. 76522:

Se suspende por tres partidos al jugador Matías Ariel Durante Gramano, del Club S.A.B.E.R. Art. 200 a) III del R.D. (puntapié s/pelota).-

UAI URQUIZA c. LAS HERAS 3a. 21/09/2017 EXPTE. 76523:

Se suspende por un partido al jugador Rodrigo Tomás Gutiérrez, del Club UAI Urquiza. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

PLATENSE c. LAS HERAS 4a. 24/09/2017 EXPTE. 76524:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Las Heras, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

JUSTO JOSE DE URQUIZA c. CENTRO ESPAÑOL 5a. 24/09/2017 EXPTE. 76525:

1°) Se suspende por cuatro partidos o se le multa en v.e. 16, al delegado Diego Gabriel Mancuso, del Club Justo José de Urquiza. Art. 287 del R.D. (increpar delegado de su club y retirar equipo de la cancha).-

2°) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Justo José de Urquiza, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

BANFIELD c. S.E.C.L.A. 6a. 24/09/2017 EXPTE. 76526:

Remítase copia del informe del árbitro, a la Comisión Especial de Estadios, y a la Comisión de FUTSAL a sus efectos.-

TEMPERLEY c. S.A.B.E.R. 6a. 24/09/2017 EXPTE. 76527:

Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 8, al delegado Juan Manuel Segovia, del Club Témporley. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

PINOCHO c. JORGE NEWBERY 6a. 23/09/2017 EXPTE. 76528:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Jorge Newbery, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

ESTRELLA DE MALDONADO c. SOCIAL PARQUE 7a. 24/09/2017 EXPTE. 76529:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Estrella de Maldonado, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

JUVENCIA c. NUEVA ESTRELLA 8a. 24/09/2017 EXPTE. 76530:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4, al delegado Enzo Mancaniell, del Club Nueva Estrella. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

EL TALAR c. DEPORTIVO HURLINGHAM 1a. 24/09/2017 EXPTE. 76544:

1°) Se suspende por un partido al jugador Rodrigo Gastón Contreras, del Club Deportivo Hurlingham. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 Punto IV del International Board. (mano fuera del área evitando gol "último recurso").-

2°) Se suspende por un partido al jugador Federico Ezequiel Correa, del Club Deportivo Hurlingham. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

BARRACAS CENTRAL c. COUNTRY DE BANFIELD 3a. 25/09/2017 EXPTE. 76545:

Se suspende provisionalmente, y se cita para el día Martes 03 de Octubre próximo, a las 17 horas, al jugador Vicente Ignacio Bernal Duarte, del Club Barracas Central. Arts. 22 y 8 del R.D.-

FRANJA DE ORO c. JUVENTUD DE TAPIALES 3a. 26/09/2017 EXPTE. 76548:

1°) Se suspende por un partido al jugador Nicolás Ariel Palazzi, del Club Franja de Oro. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2°) Se cita al delegado Martín Castro, del Club Franja de Oro, para el día Martes 03 de Octubre próximo, a las 17,30 horas. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

FRANJA DE ORO c. JUVENTUD DE TAPIALES 5a. 26/09/2017 EXPTE. 76549:

Se suspende provisionalmente, y se cita para el día Martes 03 de Octubre próximo, a las 17 horas, al jugador David Andrés Amabile, del Club Juventud de Tapiales. Arts. 22 y 8 del R.D.-

DEFENSORES DE CERVANTES c. ALL BOYS 6a. 26/09/2017 EXPTE. 76550:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Defensores de Cervantes, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

DEFENSORES DE CERVANTES c. ALL BOYS 7a. 26/09/2017 EXPTE. 76551:

Se suspende provisionalmente, y se cita para el día Martes 03 de Octubre próximo, a las 17,30 horas, a los jugadores Tiago Pucciarelli y Galo Bidarte, del Club All Boys. Arts. 22 y 8 del R.D.-

GENERAL LAMADRID c. ARSENAL F.C. Ia. 27/09/2017 EXPTE. 76559:

1°) Se cita al delegado Mariano Domínguez, del Arsenal F.C., para el día Martes 03 de Octubre próximo, a las 17,30 horas. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

2°) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club General Lamadrid, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

ITUZAINGO c. COMUNICACIONES Ia. 27/09/2017 EXPTE. 76560:

Se suspende por un partido al jugador Darío Hernán Castro, del Club Comunicaciones. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

GENERAL LAMADRID c. ARSENAL F.C. 3a. 27/09/2017 EXPTE. 76561:

Se cita al delegado Juan Manuel Sánchez, del Arsenal F.C., para el día Martes 03 de Octubre próximo, a las 17 horas. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

EL TALAR c. PLATENSE 6a. 7a. y 8a. 26/09/2017 EXPTE. 76562:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Platense, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

EL TALAR c. PLATENSE 4a. 27/09/2017 EXPTE. 76563:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a los Clubs El Talar y Platense, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

DIVISIONES JUVENILES DE 4a. A 7a. JORNADAS DE LOS DIAS 23, 24 Y 27/09/2017 EXPTE. 76553:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

RODAS ASIN Luca	Caballito Jrs.	4ta.
MOREIRA Franco E.	San Martín	"
MENDOZA TORALES Atilio	Nueva Estrella	"
CACERES Gastón L.	Bomberos Vol. Matanza	"
SCOTTO Juan Andrés	"	"
NORE Lucas Alexis	Juventud Unida	"
CLAROS Daniel M.	"	"
PETRILLI Tomás	J.J. Urquiza	"
PERCIRA INVERNIZZI L.	Las Heras	"
RAMIREZ Nicolás E.	"	"
LEONELLI Franco H.	El Talar	"
GARCILAZO Nahuel A.	Platense	5ta.
DIGIACOMO Mateo	17 de Agosto	"
MANCUSO Juan Ignacio	J.J. Urquiza	"
BACHICH Lautaro N.	Def. Cervantes	"
YRALA VEGA Federico E.	Don Bosco	"
LUJAN OLIVETTI Nicolás	Argentinos Jrs.	"
ZAMOR Diego Daniel	Juv. Unida Ciudadela	"

EXPEDIENTE N° 76553: (Continuación)

ARONDO ROBLES Federico	Cultural Sarandí	6ta.
GIULIANI MEZHER Leonardo	S.A.B.E.R.	"
DELGADO JARA José D.	Arsenal F.C.	7ma.

Art. 154 del R.D.-

F U T B O L I N F A N T I L

FERRO CARRIL OESTE c. VELEZ SANSFIELD Cat. '04 03/09/2017 EXPTE. 76306:

Con la suspensión provisional impuesta, se le da por cumplida la sanción al jugador Brian Joel Vitadello, del Club Vélez Sársfield. Arts. 32 y 33 del R.D.-

YUPANQUI c. LINIERS Cats. '04, '05 y '06 16/09/2017 EXPTE. 76405:

1°) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de estos partidos. Arts. 32 y 33 del R.D.-

2°) Se dispone que el Club Yupanqui, abone al Club Liniers, los gastos de traslado, previa presentación fehaciente del pago. Art. 94 ll) del R.D.-

COLEGIALES c. TEMPERLEY Cat. '06 17/09/2017 EXPTE. 76408:

Se amonesta al Club Colegiales. Art. 81 del R.D. (incidentes).-

JORNADAS DEL DIA 24/09/2017 EXPTE. 76554:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

TAPPERO Mateo J.	Independiente	'04
BIASIN Gino Tomás	Rosario Central	"
DI CRESCENZO Santiago	All Boys	'06

Art. 154 del R.D.-

F U T B O L F E M E N I N O

ARGENTINO DE QUILMES c. ATLETICO PILAR Ia. 20/09/2017 EXPTE. 76473:

Se da por perdido este partido al Club Argentino de Quilmes. Art. 106 m) del R.D. (falta médico).-

LUJAN c. LIMA F.C. 24/09/2017 EXPTE. 76531:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Luján, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

PLATENSE c. UAI URQUIZA 24/09/2017 EXPTE. 76532:

1°) Se suspende por un partido a la jugadora Katerina Ayelen Ferreyra, del Club Platense. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2°) Se suspende por tres partidos, a la jugadora Victoria Ayelen Bedini, del Club UAI Urquiza. Art. 200 a) I del R.D. (golpe de puño adversaria).-

U.B.A. c. HURACAN 24/09/2017 EXPTE. 76534:

Se suspende por un partido a la jugadora Gisela Noemí Masiello, del Club U.B.A. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

F U T S A L F E M E N I N O

SPORTIVO BARRACAS c. PACIFICO 3a. 17/09/2017 EXPTE. 76442:

Se da por perdido este partido al Club Pacífico. Art. 109 in fine del R.D.-

ALL BOYS c. KIMBERLEY Ia. 24/09/2017 EXPTE. 76535:

1°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4, al delegado Sebastián Sgarra, del Club All Boys. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

2°) Se suspende por tres partidos a la jugadora Daniela Soledad Mereles Pereira, del Club Kimberley. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA MATANZA c. HURACAN Ia. 24/09/2017 EXPTE. 76536:

Se suspende por tres partidos o se le multa en v.e. 12, al delegado Víctor Barhtes, del Club Huracán. Arts. 185 y 260/1 del R.D. (agravios árbitro).-

SANTA LEONOR c. BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA MATANZA Ia. 21/09/2017 EXPTE. 76537:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Santa Leonor, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

C O P A A R G E N T I N A D E F U T S A L

ATLANTA c. JORGE NEWBERY 19/09/2017 EXPTE. 76462:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4, al delegado Fabián López, del Club Atlanta. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

HURACAN c. CI.DE.CO. 19/09/2017 EXPTE. 76463:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4, al delegado Héctor Coceres, del Club CI.DE.CO. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

BOCA JUNIORS c. CAMIONEROS 20/09/2017 EXPTE. 76472:

1°) Se suspende por cuatro partidos, al jugador Juan Marcelo Arrieta, del Club Camioneros. Arts. 204 y 200 a) I del R.D. (acción brusca y golpe de puño a otro adversario).-

2°) Se clausura por el término de tres fechas, la cancha del Club Camioneros, limitada a la Copa Argentina de FUTSAL. Art. 81 del R.D. (salivazos reiterados al árbitro).-

3°) Se multa al Club Camioneros en v.e. 9. Art. 140 del R.D.-

PROXIMA SESION: El Tribunal Sesionará el día Miércoles 04 de Octubre próximo, en su horario habitual.-

---0---